



COMUNICADO DE PRENSA

Contacto: Pedro Julio Serrano

Teléfono: 787.602.5954

“Plataforma del PNP es discriminatoria y deja puerta abierta a Resolución 99”

19 de agosto de 2008 — El activista de derechos humanos Pedro Julio Serrano denunció la falta de claridad en torno a la Resolución 99 y la ausencia de un compromiso programático para combatir la discriminación en la plataforma de gobierno presentada por el Partido Nuevo Progresista (PNP). “El PNP no avaló explícitamente una enmienda para elevar exclusivamente el matrimonio heterosexual a rango constitucional pero tampoco la rechazó, lo que facilitaría revivirla en un futuro. Si a esto se le suma el hecho de que no se incluyó un lenguaje para prohibir la discriminación por orientación sexual, identidad de género y estatus civil, el PNP podría traer la 99 nuevamente por la cocina, lo que sería nefasto para miles de familias puertorriqueñas lideradas por parejas del mismo sexo y heterosexuales que conviven sin casarse”, expresó Serrano.

La sección ‘Valores de familia’ de dicha plataforma reafirma que “la institución del matrimonio es entre un hombre y una mujer” y enfatiza que “el Ejecutivo analizará cualquier posible legislación para considerar los principios y valores aquí expuestos y determinará la acción legislativa en lo que fuere pertinente”, a lo que Serrano destacó que “están dejando la puerta abierta para revivir la 99, ya que no se descarta explícitamente una enmienda constitucional a tales fines. Que quede claro que la 99 no ha muerto. Sigue viva en la plataforma de gobierno del PNP. Para que no quede duda alguna que no será traída a colación nuevamente, el PNP tiene que expresamente indicarlo en su plataforma de gobierno y hacer el compromiso público de enterrarla de una vez y para siempre”.

En declaraciones a la prensa, Luis Fortuño reconoció en los pasados días que un “lenguaje que no sea específico para proteger a las minorías podría llevar algún tipo de discrimen”. Además, señaló que “las constituciones dan derecho, no quitan derecho y las leyes dan derechos, no deberían quitar derechos”. Por su parte, Serrano invitó a Fortuño a que “si está claro y sus expresiones son firmes en contra de la discriminación, que dé el próximo paso lógico y justo que sería incluir ese mismo lenguaje antidiscrimen en su plataforma. Está a tiempo de hacer justicia con un lenguaje que recoja a todas las familias, que proteja los derechos de todos los ciudadanos y que sirva para ponerle punto final a cualquier intento por perpetuar la discriminación en nuestras leyes”.

Más aún, Serrano catalogó como indignante el hecho de que la plataforma del PNP se mantenga como la única no contiene una prohibición contra la discriminación. Todos los demás partidos — el Independentista Puertorriqueño, el Popular Democrático y Puertorriqueños por Puerto Rico — han plasmado su rechazo a la discriminación por orientación sexual explícitamente en sus plataformas, aunque deberían incluir también una prohibición a la discriminación por identidad de género y estatus civil. “En Puerto Rico hay un consenso, que trasciende líneas partidistas, para proteger a todos los puertorriqueños. La Constitución acoge a todos los puertorriqueños. Por lo que hacer esa corrección inmediata no debe suponer mucho esfuerzo. Sólo así prometerían hacerle justicia a todos los puertorriqueños”, finalizó Serrano.

La organización Puerto Rico Para Tod@s tiene como misión fundamental luchar por la inclusión de las comunidades lesbica, gay, bisexual y transgénero (LGBT) en el proyecto social de nuestro pueblo. Para más información acerca de Puerto Rico Para Tod@s, favor visitar www.prparatodos.org.